

IES CERRO DE LOS INFANTES (PINOS PUENTE)	RESUMEN INFORMATIVO DE PROGRAMACIÓN			
	CICLO:	AYUDA A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA		
	DEPARTAMENTO:	FOL Y ECONOMÍA		GRUPO:
	MOD. PROF.:	EIE		2° APSD
Este documento es un extracto de carácter meramente informativo de la Programación Didáctica del módulo profesional correspondiente, para el curso lectivo 2021/2022, disponible para consulta al departamento de quienes lo soliciten.				

OBJETIVOS GENERALES
<p>La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales de este ciclo formativo que se relacionan a continuación:</p> <p>f) Analizar procedimientos de administración y control de gastos, relacionándolos con los recursos y necesidades de las personas en situación de dependencia para gestionar el presupuesto de la unidad de convivencia. t) Analizar y utilizar los recursos existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida y las tecnologías de la información y la comunicación para aprender y actualizar sus conocimientos, reconociendo las posibilidades de mejora profesional y personal, para adaptarse a diferentes situaciones profesionales y laborales. u) desarrollar trabajos en equipo y valorar su organización, participando con tolerancia y respeto, y tomar decisiones colectivas o individuales para actuar con responsabilidad y autonomía. v) Adoptar y valorar soluciones creativas ante problemas y contingencias que se presentan en el desarrollo de los procesos de trabajo, para resolver de forma responsable las incidencias de su actividad. z) Aplicar y analizar las técnicas necesarias para mejorar los procedimientos de calidad del trabajo en el proceso de aprendizaje y del sector productivo de referencia. aa) <u>Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.</u> ab) reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.</p>

COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES
<p>La formación del módulo contribuye a alcanzar las competencias profesionales, personales y sociales que se relacionan a continuación:</p> <p>r) Actuar con responsabilidad y autonomía en el ámbito de su competencia, organizando y desarrollando el trabajo asignado, cooperando o trabajando en equipo con otros profesionales en el entorno de trabajo. s) Resolver de forma responsable las incidencias relativas a su actividad, identificando las causas que las provocan, dentro del ámbito de su competencia y autonomía. w) Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa en su actividad profesional. x) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.</p>

UNIDADES DE TRABAJO: CONTENIDOS Y TEMPORIZACIÓN		RA
1ª EVAL	1. QUIERO CREAR MI PROPIA EMPRESA 2. EL ENTORNO DE LA EMPRESA 3. EL ESTUDIO DE MERCADO: MARKETING 4. PLAN DE FINANCIACIÓN Y RENTABILIDAD 9. PLAN DE EMPRESA	1 2 3 4
2ª EVAL	5. RENTABILIDAD Y PLAN DE RRHH 6. FORMA JURÍDICA Y FISCALIDAD 7. TRÁMITES 8. DOCUMENTACIÓN NECESARIA 9. PLAN DE EMPRESA	1 2 3 4
3ª EVAL	FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO	

IES CERRO DE LOS INFANTES (PINOS PUENTE)	RESUMEN INFORMATIVO DE PROGRAMACIÓN				
	CICLO:	AYUDA A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA			
	DEPARTAMENTO:	FOL Y ECONOMÍA		GRUPO:	2° APSD
	MOD. PROF.:	EIE			
Este documento es un extracto de carácter meramente informativo de la Programación Didáctica del módulo profesional correspondiente, para el curso lectivo 2021/2022, disponible para consulta al departamento de quienes lo soliciten.					

EVALUACIÓN		
RESULTADOS DE APRENDIZAJE		%
1.	Reconoce las capacidades asociadas a la iniciativa emprendedora, analizando los requerimientos derivados de los puestos de trabajo y de las actividades empresariales.	25%
2.	Define la oportunidad de creación de una pequeña empresa, valorando el impacto sobre el entorno de actuación e incorporando valores éticos.	25%
3.	Realiza las actividades para la constitución y puesta en marcha de una empresa, seleccionando la forma jurídica e identificando las obligaciones legales asociadas.	25%
4.	Realiza actividades de gestión administrativa y financiera básica de una empresa, identificando las principales obligaciones contables y fiscales y cumplimentando la documentación	25%
CONTEXTOS O TÉCNICAS DE EVALUACIÓN		INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> • Preferentemente la observación directa o indirecta. • La medición con pruebas teóricas o prácticas. • Exposiciones orales. + Proyecto de Empresa. 		<ul style="list-style-type: none"> - Rúbricas. - Portfolio - Cuaderno de registro del profesorado. - Diario de clases

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

En Cada Unidad de Trabajo se irán concretando qué evidencias o instrumentos de evaluación se van a usar para poder alcanzar cada uno de los Criterios de evaluación establecidos en la Orden que regula el Ciclo Formativo, y cada evidencia tendrá asignado un % de la nota para evaluar la Unidad de Trabajo. Para superar la UT se requiere al menos 5 puntos de un máximo de 10 de media de todas las evidencias que se consideren en la UT.

Resaltar que este módulo tiene la tarea de realización de un PROYECTO DE EMPRESA, que se irá concretando por partes, cada una de estas partes corresponde a una Unidad de Trabajo. El 50% de la nota de cada UT corresponde a este P.E. Al finalizar el módulo el alumnado tendrá un Proyecto de Empresa completo que deberá ser presentado y defendido, lo que implica una nota más correspondiente a la última Unidad de Trabajo.

Estas evidencias o instrumentos de evaluación podrán variar para cada Unidad de Trabajo según lo que se exija en cada momento en la programación del módulo y en cada una UT el alumnado conocerá el porcentaje que le corresponden a cada evidencia de la nota final de la UT.

Al finalizar el trimestre se hará nota media de las notas de las UT impartidas en dicho trimestre. Por otro lado, en caso de que un alumno/a no pudiera asistir a todas las clases, aún de forma justificada, no podrá alcanzar las competencias que se adquieren a través del trabajo diario de clases, por lo que se tendrá que superar un examen escrito sobre la Unidad de Trabajo que no ha podido superar por los medios establecidos en la programación.

Para la FP en dual el alumnado recibirá las instrucciones oportunas para llevar a cabo las tareas que correspondan para superar el módulo, según el Proyecto de Dual, por lo que ciertos Criterios de Evaluación se adquirirán directamente en la Empresa y será la nota de dicha competencia la que establezca el tutor docente teniendo en cuenta la valoración del tutor laboral.

RECUPERACIÓN DE PENDIENTES

El alumnado que no consiga una calificación final positiva, 5 o más, tendrá que continuar en período de recuperación (desde la fecha de la evaluación previa al módulo de FCT y la final (tercer trimestre)) para lo cual se le diseñará un plan individualizado de atención los aprendizajes no adquiridos. En dicho plan se recogerán diferentes mecanismos para que éste alcance los criterios de evaluación y, por consiguiente, los resultados de aprendizaje no alcanzados.